

En este momento aparece, además del cardenal Jouffroy, en las negociaciones acerca de los asuntos político-religiosos de Francia, otro eclesiástico privado del monarca: *Juan Balue*, obispo de Evreux y luego de Angers (1). Este intrigante, de gran talento y extraordinaria ambición, era dócil discípulo de Jouffroy y de parecidos sentimientos; su plan consistía asimismo en alcanzar la púrpura, beneficiando el asunto de la Pragmática Sanción (2). Paulo II opuso por algún tiempo dificultades para recibir á un hombre semejante en el Senado de la Iglesia; pero la esperanza de que Luis XI suprimiría entonces efectivamente la Pragmática Sanción, movió al Papa á ceder por fin. «Conozco las faltas de este sacerdote, parece haber dicho el Pontífice; pero me he visto obligado á cubrirlas con el rojo capelo.»

Luis XI pagó el otorgamiento de la púrpura cardenalicia á su privado (3), con una declaración contra la Pragmática Sanción, de tonos aún más enérgicos que la primera; mas cuando Balue se presentó con ella en el Parlamento á 1 de Octubre de 1467, el Procurador general se negó á registrarla; y para hacer que el Rey cambiara de parecer, acudieron los del Parlamento á señalar los abusos de las encomiendas (4), y luego las grandes sumas de dinero que de Francia pasaban á Roma (5).

Lo propio que el Parlamento se declaró la Universidad de París contra la derogación de la Pragmática Sanción, y llegó hasta decretar la apelación á un concilio futuro; mas á pesar de todo, el Procurador General tuvo que renunciar á su cargo, y la

(1) Sobre Balue cf. la excelente monografía de mi amigo, muerto prematuramente, H. Forgeot, J. Balue, Paris 1895. V. también *Mél. d'archéol.* 1899, 258 ss.

(2) Guettée VIII, 27.

(3) 18 de Sept. de 1467 según las *Acta consist. del *Archivo secreto Pontificio*. Cf. adelante. Frizon (517), por error, hace que Balue ya sea cardenal en 1464. Sobre las sátiras contra este nombramiento cf. *Bibl. de l'Ecole des chartes*, Sér. 1, IV, 565. La Harenga facta per Rev. card. Albiensem in Eccl. Paris. A° 1468 qua die cardinalatus dignitatem recepit dom. card. Andegavens. se halla en Achery, nov. ed. III, 825—830. Cf. Fierville 141—146. En la ceremonia de la entrega del capelo (Cf. Forgeot 67 s) tomó parte el cardenal Alain. Las *Acta consist. del *Archivo secreto Pontificio* de 12 de Junio de 1468 registran su Recessus versus Galliam.

(4) Paulo II conocía este abuso y deliberó sobre el modo de suprimirlo. Por desgracia, no se emplearon remedios eficaces. Cf. Ammanati Epist. f. 59; Fierville 18.

(5) Picot (I, 426 n. 2) tiene por exagerados los guarismos que el Parlamento, incitado por la pasión, presentó respecto á eso en 1467.

declaración regia quedó vigente, aunque no registrada (1). Esto no obstante, continuó la inquietante y confusa incertidumbre de los asuntos político-religiosos de Francia; pues los conatos del Rey se dirigían continuamente á mantener á la Iglesia prisionera entre las cadenas del Estado, puesto al frente de las cosas eclesiásticas. Los eclesiásticos favoritos de Luis XI, Jouffroy y Balue beneficiaron esta situación en su provecho. Qué se hubiera de creer acerca de la filial obediencia de Luis XI hacia la Santa Sede, de que hablaban continuamente sus delegados en Roma, lo mostró su aquiescencia al proyecto de concilio antirromano del monarca husita de Bohemia. Cuando Paulo II en 1468 volvió á oír las exigencias de los franceses, de que se celebrara una general asamblea de la Iglesia, dijo quería reuniría aquel mismo año, pero en Roma (2).

Entretanto habíale salido al Monarca francés un tan peligroso rival, en el nuevo duque de Borgoña Carlos el Atrevido que, por de pronto, los asuntos eclesiásticos quedaron enteramente relegados al último término. Desde la sumisión de Lieja, dominaba Carlos más sin restricciones que ninguno de sus predecesores; y por sus casi inagotables recursos financieros era indudablemente superior al rey de Francia. Luis XI empleó contra su rival todos los medios de la astucia y el soborno; y se hallaba celebrando una entrevista con él en Péronne, cuando llegó la noticia de una nueva sublevación de los de Lieja, provocada por los agentes de Luis. La ira del de Borgoña no conoció límites, y parece haber llegado á deliberar si daría muerte al rey de Francia, á quien tenía en su poder; en todo caso, las exigencias que entonces impuso el Duque, habrían sido más duras que la misma muerte para un hombre de honor; pues el monarca francés había de dirigirse personalmente contra Lieja, á la cual él mismo había excitado á la rebelión. Luis XI, desnudo del más leve sentimiento de honra, accedió á todo, y marchó con el Duque á los Países Bajos, para ver con sus propios ojos el inhumano asolamiento de Lieja (3).

(1) Guettée VIII, 29—32. Félibien, Hist. de Paris IV, 858. Forgeot 21—22.

(2) Así lo cuenta el embajador de Milán Joh. Blanchus en la postdata de un *Despacho, fechado en Roma por Marzo de 1468 (la fecha está borrada). *Archivo público de Milán*, Cart. gen. Sobre el proyecto del concilio boemio v. el capítulo siguiente.

(3) Cf. Schmidt Gesch. Frankr. II, 432 ss.; Henrard, Les campagnes de Charles le Téméraire contre les Liégeois, Brux. 1867; Pirenne 342 s. 359 s. Paulo II

La consecuencia inmediata de estos acaecimientos, fué para Balue la repentina pérdida de su valimiento; por cuanto sus numerosos enemigos le echaban la culpa de la conferencia de Péronne. No había pasado mucho tiempo, cuando el Rey creyó tener en sus manos las pruebas de una traidora inteligencia del cardenal con el duque de Borgoña; por lo cual decidió tomar terrible venganza de aquel hombre á quien él mismo había sacado de la nada levantándolo á ser el primero entre sus vasallos. Balue fué despojado de sus bienes y encarcelado (23 de Abril de 1469) y la misma suerte cupo al obispo de Verdún, que había estado en inteligencia con él. Hasta un tirano como Luis XI, entendió que un cardenal no podía ser condenado sin anuencia del Papa; por lo cual, entabló negociaciones en Roma para este efecto, por medio de dos enviados. El recibimiento que á éstos se dispensó fué muy benévolo; pues Paulo II estaba resuelto á hacer todo lo posible para contentar al poderoso monarca de Francia. El Papa declaró por esta razón á los enviados, que la Santa Sede daría siempre en adelante á los reyes de Francia el título de «*Cristianísimos*» (Diciembre de 1469). Y por lo tocante á la prisión de Balue, fueron remitidos los delegados á una comisión de cardenales. Las condiciones que éstos propusieron para el proceso del cardenal, estaban enteramente conformes con las prescripciones del Derecho canónico; pero no se acomodaban á los designios del Rey. En tales circunstancias, el proceso quedó paralizado y Balue continuó en su cárcel (1).

De cuán adversos sentimientos estuviera lleno Luis XI respecto de la Santa Sede, lo mostró su tentativa del año 1470, para mover á los príncipes de las Penínsulas pirenaica é italiana á

había enviado en 1468, á Lieja como legado, á Onofrius de S. Cruce, obispo de Tricarico, para arreglar la contienda del obispo Luis de Borbón (cf. sobre el mismo la monografía de C. Garnier, Paris 1860; v. también Moll, *Kirchen-gesch. d. Niederlande II*, Leipzig 1895, 164) con sus súbditos, é impedir que Carlos el Temerario se aprovechase de su victoria en detrimento de la libertad de aquella Iglesia. Esta comisión fracasó. Para su justificación escribió el legado una memoria que publicó Bormans (*Mém. du légat Onofrius sur les affaires de Liège en 1468*, Bruxelles 1886).

(1) Para los pormenores v. Ammanati, *Comment. VII*; Guettée *VIII*, 33; Legeay *II*, 8—9; Forgeot 70 ss. 80 s. 85 s. Sobre las prescripciones canónicas v. Phillips *VI*, 283 ss. Enrique Forgeot ha demostrado en su monografía sobre el cardenal Balue, que lo que se cuenta de la jaula de hierro, en que fué tenido preso, es una leyenda nacida en Italia en el siglo 16, y que desde el siglo 17 se creyó generalmente.

apoyar su plan de un concilio, directamente encaminado contra Paulo II (1); pero semejantes manifestaciones antirromanas no obtuvieron, sin embargo, un resultado palpable.

Lo propio que respecto de los seglares, supo también Paulo II defender enérgicamente las prerrogativas de la Santa Sede frente á los príncipes eclesiásticos. Así, á 1 de Julio de 1466, prohibió con la mayor severidad al arzobispo de Benevento, el uso de una mitra semejante á la tiara pontificia (2), y reservó á la Santa Sede el derecho de consagrar los «*Agnus Dei*» (3). Una constitución de 1468 estableció, que fuera necesario para la válida enajenación de bienes eclesiásticos de mucho precio, el permiso de la Santa Sede, y se prescribieron determinadas penas contra los quebrantadores de esta disposición (4). En 1469 se previnieron los perjuicios que sufría la Cámara Apostólica por las frecuentes uniones de beneficios obligados al pago de annatas, disponiéndose que, en adelante, las corporaciones eclesiásticas tuvieran que pagar cada quince años, por los beneficios por ellas unidos, los llamados *quindenios*, en substitución de las annatas (5).

No menos que esta última medida, se vituperó también severa-

(1) Cf. Mariana en Fierville 198 y Moufflet, *Étude sur une négociat. dipl. de Louis XI*, Marseille 1884. Esta última obra da el texto de los discursos que pronunció Guillermo Fichat sobre el asunto del concilio, en presencia del duque de Milán y otros príncipes italianos. Ghinzoni (G. Maria Sforza e Luigi XI, en *Arch. stor. lomb. Ser. 2* (1885) 17 s.; cf. *Lettres de Louis XI*, IV, 47) suministra suplementos y correcciones al trabajo de Mufflet, Luis XI, ya en 1468 procuró arrancar concesiones á Paulo II por medio de la amenaza de un concilio, como se saca de una *Relación del embajador de Milán, fechada en Roma á 27 de Abril de 1468, de la cual se infiere, que también Carlos el Temerario usó de igual amenaza. *Archivo público de Milán*. En Abril de 1469, Luis XI amenazó de nuevo al Papa con un concilio; cf. la relación de la embajada en las *Lettres de Louis XI*, IV, 337 s.

(2) Marini *II*, 161. Cf. Müntz, *Tiare* 238, y Leonardo, *Inventario dei sacri arredi d. Tesoreria metropolit. di Benevento*, Benevento 1900.

(3) Bull. V, 199—200. Los Agnus Dei, que entre todos los sacramentales reales ocupan el primer lugar, son tablitas de cera, en las cuales está impresa la imagen del Cordero de Dios. Su uso es antiquísimo. Cf. Baldassari *I Pontificii Agnus Dei*, Venezia 1714; Breve notizia dell' origine, uso e virtù degli Agnus Dei, Roma 1829; Wetzer u. Weltes *Kirchenlex.* I², 344 s.; Moroni *I*, 127 s.; Barbier de Montault, *Andacht zum Agnus Dei*, Aachen 1888; *Anal. iuris pontif.* 68; Cozza-Luzi en de Waals *Römischer Quartalschrift VII* (1893) 263 ss. y Turston 247 ss. El canónigo Schnütgen ha hecho estudios muy circunstanciados sobre los Agnus Dei; se espera que pronto va á publicar sus investigaciones.

(4) Cf. *Zeitschr. f. kathol. Theol.* XXI, 378 s.

(5) Phillips *V*, 2, 581 s.

mente la afición excesiva, y genuinamente veneciana, que mostraba el Papa al esplendor y la magnificencia. No se puede negar que tales reproches tenían algún fundamento; pero hay que fijarse también, por otra parte, en los motivos que obligaban en cierto modo á desplegar aquel fausto y ostentación. En una época tan pagada de las pompas, como fué el período del Renacimiento, el Pontificado no podía presentarse con apostólica sencillez, si no quería padecer en su prestigio notable detrimento. Paulo II estaba personalmente penetrado de la opinión, que el Papa debía presentarse siempre con el ornato correspondiente á su dignidad, la más alta entre las de la tierra; por lo cual todo lo que tenía de sencillo en su vida privada (1) se mostraba, por el contrario, espléndido cuando salía en público. Cuando se dirigía desde el Vaticano á su palacio de San Marcos, repartiendo dinero entre la alborozada muchedumbre, iba siempre con una solemnisima comitiva (2). Lo propio que en el fervor coleccionista del Papa, se muestra también, en esta su afición á la magnificencia, un rasgo de grandeza y majestad real (3). Principalmente se celebraron con grande esplendor todas las fiestas eclesiásticas en que tomó parte Paulo II. Ya la solemnidad de su coronación, y la toma de posesión de Letrán, dieron á los romanos un presentimiento de la mudanza que en esta parte iba á realizarse (4). En la siguiente fiesta de Navidad, se presentó el Papa con la triple corona y con vestidos extraordinariamente suntuosos (5), y luego se supo que se estaba labrando una nueva tiara adornada de riquísimas piedras preciosas, la cual habría de sobrepujar en coste y magnificencia á todas las usadas hasta entonces. Por la Pascua de 1465 llevaba el Papa en la cabeza aquella obra de arte, que llenó de admiración y pasmo á los contemporáneos (6). La Semana Santa y la fiesta de la Resu-

(1) Por la mayor parte, Paulo II sólo comía manjares ordinarios; el vino no lo bebía sino mezclado con agua; v. Canensius 98—99; Christophe II, 179; Gebhart 183.

(2) Cf. la descripción de Augustinus de Rubeis en una *Carta, fechada en Roma á 28 de Oct. de 1465. *Biblioteca Ambrosiana*.

(3) Esto lo nota con razón Lützow en *Beibl. d. Zeitschr. f. bildende Kunst* 1879, Nr. 45, 765.

(4) V. una *Carta de Jacobo de Aretio, fechada en Roma á 13 de Nov. de 1464. *Archivo Gonzaga de Mantua*.

(5) *Carta de J. P. Arrivabenus á la marquesa Bárbara, fechada en Roma á 26 de Dic. de 1464. *Archivo Gonzaga*.

(6) Cf. apéndice n.º 76. Carta de Aug. de Rubeis de 21 de Abril de 1465. *Biblioteca Ambrosiana*.

rrección, las celebró Paulo II todos los años con gran solemnidad. Millares de forasteros confluían entonces, en aquellos días, á los sepulcros de los Apóstoles (1). Para la Navidad de 1466, hizo el Papa disponer una nueva silla gestatoria, que parece haber sido una maravilla del arte, y se decía que había costado más que un hermoso palacio (2).

Cuando Paulo II, el cual tenía una presencia, no sólo hermosa sino imponente y noble, tomaba parte en las funciones eclesiásticas de aquellas grandes festividades, los espectadores se sentían formalmente arrebatados por su aspecto sublime en su precioso ornato, y por la verdaderamente regia dignidad y majestad de su ademán. El ceremonial se observaba siempre con la más rigurosa exactitud aun en las fiestas menores (3), y la imponente magnificencia unida á su exquisito gusto artístico, rodeaba á la persona del Vicario de Cristo de un brillo avasallador. Que Paulo II tuvo asimismo solicitud por elevar el exterior prestigio de los cardenales, lo atestiguan las ya mencionadas disposiciones del principio de su reinado (4). Por entonces se introdujo también otra novedad. Todos los que han visto los sellos pontificios de plomo, se acuerdan sin duda de su antigua forma, es á saber: los bustos de San Pedro y San Pablo en el anverso, y en el reverso el nombre del actual pontífice. Pero en tiempo de Paulo II se halla, en vez de esto, en el anverso la figura del mismo Papa distribuyendo gracias desde su trono, á su lado dos cardenales, y en primer término cierto nú-

(1) Esto lo refiere Bart. Marasca á la marquesa Bárbara, en carta fechada en Roma á 30 de Mayo de 1467, añadiendo: *«lo officio d' heri fu molto solenne cum quello regno in modo che a hora 20 fu finito». *Archivo Gonzaga de Mantua*. Que las grandes funciones fuesen consideradas por Paulo II y Sixto IV como algo de suma importancia (Burckhardt I^o, 110; cf. Steinmann 576), no puede parecer extraño á un católico. Si la majestuosa liturgia de la Iglesia es por decirlo así el manto de los misterios de la religión, el digno cumplimiento de la misma es un medio muy eficaz para alcanzar el aprecio debido para la Iglesia.

(2) *«Ha similiter factu fare una cadrega da farse portare a questo natale che se dice costa piu che non faria uno bono palazzo. Et demum Sua S^{ta} è tutta piena de magnanimita et magnificentia quemadmodum se po intendere per le cose grande chel fa.» Augustinus de Rubeis desde Roma á 6 de Diciembre de 1466. *Archivo público de Milán*.

(3) Cf. la *Relación de Giacomo d'Arezzo á la marquesa Bárbara, fechada en Roma á 13 de Febrero de 1465, sobre la distribución de velas por el Papa, de quien se dice aquí: «molto è ceremonioso». *Archivo Gonzaga*. Cf. Gaspar. Veron. en Marini II, 178 y en Muratori III, 2, 1009.

(4) Cf. arriba p. 22 y Sägmüller, *Kardinal seit Bonifaz VIII*, Freiburg 1896, 165.

mero de personas diversas; y en el reverso las figuras de cuerpo entero de los Príncipes de los Apóstoles, sentados (1); mas esta innovación no fué duradera, y ya en tiempo de Sixto IV volvemos á encontrar la forma antigua (2). Por una ordenación de Mayo de 1465, dispuso Paulo II, que en adelante se pusiera mayor cuidado en la composición y caligrafía de las bulas pontificias (3).

Paulo II, inmediatamente después de su elección, había acentuado la necesidad de reformas, que se sentía principalmente en Roma (4); y muy poco después se ocupó en la consideración del modo cómo se pudieran remediar los daños en esta parte. Ya en el primer consistorio, se deliberó seriamente sobre la cuestión de la reforma, y se prepararon una porción de disposiciones saludables; y entonces fué cuando varios cardenales se declararon por la supresión de las reservas; pero no menos que el eximio Carvajal, presentó en contra tan graves razones, que se volvió á abandonar este negocio (5). Que Paulo II quería introducir una extensa reforma en los oficios de la Curia, es tan innegable, como que ya desde el mismo principio de su reinado procuró cortar los corruptores y simoníacos manejos que allí pululaban (6). Principalmente

(1) El conde de Mas-Latrie (*Les éléments de la dipl. pontificale* en la *Rev. d. quest. hist.* XLI, Avril 1887, 434) tiene estas bulas de plomo de Paulo II por «sceaux spéciaux soit pour confirmer les décisions des conciles soit pour d'autres usages moins définis», y cita como ejemplar «de ce rare type» la bula de confirmación de los privilegios de la Universidad de París, fechada á 13 de Junio de 1468, y conservada en los *Archives nat. de Paris* (Bull. L. 234 n. 3). Con todo eso, todas las bulas de plomo de Paulo II tienen ese tipo; en confirmación de lo cual puedo citar una Bula de 17 de Sept. de 1464 que se conserva en el *Archivo de Innsbruck* (L. 3, 16 A). Se trataba de una disposición que el Papa tomó inmediatamente después de su elección, como se ve por una *Relación de J. P. Arrivabenus de 3 de Oct. de 1464, que se hallará en el apéndice n.º 69. *Archivo Gonzaga de Mantua*.

(2) Cf. por ejemplo, la *Bula de Sixto IV sobre el nombramiento de Georgius Golser, decretor. doctor, et canonicus Brix., para episcop. ecclesiae Brix., dat. Romae 1471, 17 Cal. Ian. A.º 3º, la cual bula ha pasado del Archivo de Brixen al *Archivo del gobierno de Innsbruck* (L. 3, 21 d.).

(3) Tangl. 192 s.

(4) *Carta de J. P. Arrivabenus, fechada en Roma á 1 de Sept. de 1464. *Archivo Gonzaga de Mantua*.

(5) Ammanati, Epist. 58º-59. Cf. Phillips V, 530.

(6) Se ha insertado en las *Extravagantes communes* lib. 5, tit. 1, c. 2: Cum detestabile scelus, una constitución de Paulo II contra los simoníacos. Cf. además Rod. Sancius, *Hist. Hispaniae* IV, c. 40; v. Frantz, *Sixtus IV*, 18; Voigt III, 524 y Gregorovius VIIº, 211 s. Sobre la venalidad de los empleados públicos ro-

tuvo beneficiosos efectos el nombramiento para el cargo de Vicario general de Roma, del animoso Domenico de' Dominichi, que traía en mientes la reforma del clero (16 de Septiembre de 1464) (1).

Aunque, pues, el Pontífice veneciano no se mostró, en el tiempo siguiente, reformador en el grado que lo requería el, por muchos conceptos, lamentable estado de las cosas, no se le puede con todo eso echar en cara una completa pasividad en este respecto. «Los abusos de las encomiendas y expectativas, ya que no se suprimieron, quedaron no obstante limitados en la práctica; se puso coto á los manejos simoníacos; se prohibió á los legados, gobernadores y jueces, que recibieran presentes; se vedó la enajenación de bienes eclesiásticos, así como su arrendamiento por un período de más de tres años, y se protegieron los intereses de los establecimientos de beneficencia (2). En lo que toca á no aceptar presentes, procedió Paulo II con muy buen ejemplo; pues, cuando poco después de su elevación acudieron á él los embajadores para felicitarle y ofrecerle los acostumbrados regalos, los rehusó todos constantemente, aun los más preciosos objetos, diciendo: que se contentaba con una sincera obediencia hacia la Santa Sede (3); y durante todo su reinado, obró en consonancia con estos mismos sentimientos. Habiéndole enviado el arzobispo de Tréveris, en la primavera de 1471, una joya adornada de diamantes y rubíes, el Papa no creyó poder rehusar este obsequio; pero envió luego á su vez en correspondencia una cruz enriquecida con semejantes piedras preciosas, no sin añadir que no tenía costumbre de recibir presentes (4).

Fueron de particular importancia, para mejorar el estado de las cosas eclesiásticas, los sólidos principios que guiaron á Paulo II en la distribución de los oficios eclesiásticos, y parece

manos cf. *Script. rer. Siles.* IX, 97, 101, 103, 104, 111, 114, 115. Posteriormente en especial Gil de Viterbo en su **Hist. XX secul.* alaba grandemente los esfuerzos de Paulo II por mantener una disciplina rigurosa entre los que más de cerca le rodeaban. *Cod. C.* 8, 19, f. 308º. *Biblioteca Angélica de Roma*.

(1) Ponzetti, *Elenchus vicariorum urbis in spiritualibus* en el *Bull. Rom., Romae* 1797, 40.

(2) Reumont III, 1, 155. Cf. *Bull.* V, 183-186, 194-195; *Bull. ord. praed.* III, 458 y *Bull. carmelit.* 277 s. 284 s.

(3) *Canensius* 31.

(4) V. el **Breve* de 19 de Abril de 1471 en el apéndice n.º 101. *Archivo de Venecia*.

haber dicho en una ocasión, que en otras cosas el Papa podía ser hombre, pero que, en el nombramiento de obispos, había de ser un ángel, y en el de los miembros del Sacro Colegio, asemejarse á Dios (1). Canensius atestigua expresamente, que Paulo II no otorgaba las dignidades eclesiásticas sino después de madura y libre consideración, aquilatando los méritos de las personas; y que nombró obispos á muchos varones eminentes, en ausencia y sin conocimiento de los mismos (2).

Paulo II favoreció también de muchas maneras la reforma de los monasterios, trabajando principalmente para mejorar las casas religiosas de la Lombardía, Módena, Ferrara y Venecia (3); y del mismo modo fomentó la obra de la reforma en Irlanda (4), en el Oeste y Sud de Alemania, en particular en Colonia, Baviera y Wurtemberg (5). En 1469 ordenó, por una propia bula, las casas de la Congregación lombarda de los Eremitas de San Agustín (6). Todavía pocos meses antes de su muerte, exhortó el Papa al Patriarca de Venecia á que procediera severamente y sin acepción de personas, contra todos los eclesiásticos y religiosos que vivían mal (7), y procuró asimismo levantar el nivel científico del clero de la diócesis de Valencia (8). La mala estrella que parece haber perseguido los Breves de Paulo II, ha hecho que cayeran en no merecido olvido muchas otras cosas pertenecientes á este lugar.

Es un hermoso testimonio de los sentimientos de Paulo II, el hecho de haberse rodeado ordinariamente de personas muy recomendables. El embajador milanés designaba en el otoño de 1466, como personajes influyentes con el nuevo Pontífice, al arzobispo de Spalato, Lorenzo Zane, el cual fué nombrado Tesorero; á Stéfano

(1) Egidio de Viterbo ap. Raynald 1471 n. 63.

(2) Canensius 48; cf. 99.

(3) Richa IX, 187. Bull. ord. praed. III, 449. Heimbucher II, 10. Arch. Lomb. XXIII, 138. Reform des Klosters von Chiaravalle 1466. *Bibl. de Brera de Milán* (Racc. Morbio 593). *Lib. brev. 12, f. 111^b; v. adelante n. 7.

(4) Theiner, Vet. Mon. Hibernor. 461. Bellesheim I, 576.

(5) Bull. ord. praed. III, 449. Anal. Francisc. 413, 417 s. V. también en esta última obra lo tocante á la reforma de los conventos de S. Francisco y Santa Clara en Eger. Cf. deutsche Chroniken aus Böhmen III, 12, 277 s.; Minges 48.

(6) Kolde, Augustinerkongregation 106 s. Heimbucher I, 500.

(7) *Patriarchae Venetiarum VI. Martii 1471. Lib. brev. 12, f. 111^b. *Archivo secreto pontificio*.

(8) *Breve dat. Romae 1471, 28. Martii, loc. cit. 251.

Nardini arzobispo de Milán; á Marco Barbo, obispo de Vicenza, y á Teodoro de' Lelli, obispo de Feltre, á quien Paulo II elevó al obispado de Treviso. Asimismo el obispo de Áquila, que había sido maestro del Papa, es mencionado entre las personas que rodeaban más de cerca al supremo Jerarca de la Iglesia; pero quien ocupaba el primer lugar, por lo menos según entonces se conjeturaba, era Lelli (1). No salía ninguna carta, ningún decreto de importancia, sin que se sometiera al examen de aquel excelente varón (2); y cuando murió, en 1466, recayó la confianza del Papa en su sobrino Marco Barbo y en Bessarión. El arzobispo de Camerino, Agapito de' Rustici, muy estimado, así por Pío II como por Paulo II, había fallecido ya en Octubre de 1464 (3). Entre los familiares de Paulo II son también dignos de mención, Juan Barozzi, Patriarca de Venecia desde 1465, el erudito Ángel Fasolo, sucesor de Lelli en el obispado de Feltre, Valerio Calderina, obispo de Savona, Pedro Ferricci, obispo de Tarragona y más adelante cardenal, y Conrado Capece, posteriormente obispo de Benevento (4). Los sieneses, tan influyentes en tiempo de Pío II, se habían marchado de Roma en su mayor parte, y muchos de ellos fueron llamados á juicio por Paulo II, por exacciones ó infidelidades (5). Acerca de la servidumbre y domésticos del Papa,

(1) *Carta de Otto de Carretto á Fr. Sforza, fechada en Roma á 9 de Octubre de 1464. *Archivo público de Milán*. Cart. gen. De Zane trata extensamente Garampi, App. 127 s. Nardini fué alojado inmediatamente en el palacio del Papa; v. el *Despacho de J. P. Arrivabenus, fechado en Roma á 1 de Sept. de 1464. En las *relaciones del mismo embajador de 11 de Sept. y 3 de Oct. de 1464 se hace resaltar la intimidad del Papa con Lelli y Marco Barbo. Estas dos relaciones se hallan en el *Archivo Gonzaga de Mantua*. Cf. apéndice n.º 69. En 11 de Sept. de 1464 refiere desde Roma Fr. Sforza á Joh. Jacobus de Plumbo Parmen., que Lelli es uno de los principali homini que rodean al nuevo Papa. *Archivo público de Milán*. Sobre el nombramiento de Lelli para obispo de Treviso v. Reg. bull. Pauli II A. 2. Tom. II, f. 213. *Archivo secreto pontificio*.

(2) Ammanati, Epist. 109^b. Acerca de Lelli cf. también A. M. Quirini, Ad S. D. N. Benedictum XIV. Monum. lit. episc. Venetor. ditionis. 1742, y Sägmüller, Zur Gesch. des Kardinalates, Roma 1893, 21 s.

(3) A questi di mori lo rev. mons. vescovo de Camerino notabilissimo prelatto pianto de tutta la corte per la integrita et virtu sue... fu in somma gratia di papa Pio, quien le dió la signatura delle supplicatione. Paulo II le amaba también y le visitó durante su enfermedad. *Jacobo de Aretio, fechada en Roma á 9 de Oct. de 1464. *Archivo Gonzaga*. Cf. también Marini II, 157.

(4) Gaspar Veron. en Marini II, 192 ss. Cf. Christophe II, 205 ss. y sobre Fasolo C. Bullo, Di tre illustri prelati Clodiensi, Venezia, 1900, 3 s.

(5) Cf. Voigt III, 556.